



TCM
Transportes,
Comunicaciones
y Mar

Federación de Transportes,
Comunicaciones y Mar

Comunicado de Prensa

Cuatro de los cinco miembros del Comité Intercentros aprueban la firma del convenio

UGT firma el nuevo convenio colectivo de Telefónica Móviles

5 de junio de 2009

UGT ha ratificado, durante la reunión de la mesa negociadora celebrada en el día de ayer, la firma del V convenio colectivo de la empresa Telefónica Móviles que, a juicio de esta organización sindical, viene a colmar las peticiones y exigencias realizadas por los representantes de los trabajadores en los ámbitos económico, social y laboral.

En este nuevo convenio, con un horizonte temporal de cuatro años, destacan los siguientes aspectos:

- El IPC para 2009 aumenta hasta el 0,5%, con revisión al IPC real si es superior, tal y como había reivindicado UGT (el IPC interanual está al -0,8% actualmente).
- Se aumenta el paso de variable al fijo en concepto de incentivos al 3% del salario bruto anual, reduciéndose el variable al 12%.
- Se continúa con la tendencia del IV convenio de consolidar 100 € en salario base y en tablas, a cuenta del Plus de Productividad, con posibilidad de ir aumentando la consolidación dependiendo de los ratios de OIBDA.
- Se consigue una reducción de la jornada anual en concepto de fiestas locales, con lo que se responde positivamente a la petición explícita que UGT realizó de reducir la jornada en 10 horas anuales y el compromiso de la empresa en este sentido de ir reduciendo, paulatinamente, la jornada para equipararla al cómputo anual de Telefónica de España.

Además, la empresa se ha comprometido a avanzar en favor de una convergencia laboral “como consecuencia de la tendencia del mercado actual donde Telefónica está orientada hacia los procesos de convergencia y su efecto en el ámbito de las relaciones laborales” por lo que, durante la vigencia del nuevo texto, “se avanzará en la consecución de un marco de interlocución que facilite el proceso de integración laboral”.

Cuatro de los cinco miembros del Comité Intercentros han aprobado la firma de este V convenio colectivo, representados en los sindicatos UGT, CC.OO. y STC.